



REUNIÓN ORDINARIA DEL 23 DE JULIO DE 2026

Se convoca reunión ordinaria del Comité de Empresa del PTGAS Laboral, que se celebrará el día 23 DE JULIO DE 2026 a las 11:30 horas, en la Sala de Reuniones de la planta baja de la Calle Travesía nº 3.

El orden del día de la reunión es el siguiente:

1. Aprobación, si procede, del acta de la reunión ordinaria de 5 de junio de 2026.
2. Informe de los Delegados de Ávila y Zamora.
3. Informe del Presidente del Comité.
4. Informe sobre complementos.
5. Aprobación, si procede, de la Convocatoria en régimen de Contratación Temporal (Ref. 2026/336), un puesto de trabajo Diplomado Universitario Técnico Superior en Prevención de Riesgos Laborales (Grupo II), adscrito a la Oficina de Prevención de Riesgos Laborales y Calidad Ambiental de la Universidad de Salamanca, con una duración de seis meses por circunstancias de la producción.
6. Aprobación, si procede, de la Convocatoria en régimen de Adscripción Temporal, entre la plantilla de personal fijo, para el puesto de trabajo de Titulado Superior Radio (Grupo I) (LL7011), adscrito al Servicio de Proyección Digital de la Universidad de Salamanca, para cubrir la Incapacidad Temporal de la persona titular del puesto
7. Aprobación, si procede, de la Convocatoria de Contratación Temporal, (Ref. 2026/337), el puesto trabajo Técnico Especialista Jardinero (Grupo III), adscrito a la Facultad de Ciencias Agrarias y Ambientales de la Universidad de Salamanca, con una duración de seis meses por circunstancias de la producción.
8. Aprobación, si procede, de la Convocatoria de Contratación Temporal, (Ref. 2026/XXX), para el puesto trabajo Técnico Especialista Laboratorio (Esp. Audiovisual Interactiva), adscrito a la Escuela Politécnica Superior de Zamora de la Universidad de Salamanca, con una duración de seis meses por circunstancias de la producción en horario de mañana y tarde.
9. Aprobación, si procede, de la Convocatoria de Contratación Temporal, (Ref. 2026/XXX), un puesto de trabajo de Titulado Superior en Psicología (Grupo I), adscrito al Servicio de Asuntos Sociales de la Universidad de Salamanca, con una duración de seis meses por circunstancias de la producción.



**VNiVERSiDAD
D SALAMANCA**

**COMITÉ DE EMPRESA PTGAS
LABORAL**

C/ Travesía, nº 3-7. 37071 - Salamanca
Correo electrónico: comite@usal.es

10. Informe, si procede, del acuerdo entre la Gerencia de la Universidad de Salamanca y el Comité de Empresa de PTGAS laboral sobre el abono de la compensación económica por prendas de trabajo
11. Escritos de los trabajadores
12. Ruegos y preguntas.

La documentación está disponible en Studium.
Salamanca, a 16 de julio de 2026

EL SECRETARIO DEL COMITÉ DE EMPRESA PTGAS

Fdo. Fernando Paricio Alonso

Vº Bº EL PRESIDENTE